Minuta de Declaración N° 180

VISTO:

Que el 30 de abril de 2012 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Prof. Graciela Beatriz Russi, entonces Directora del Museo de la Colonización de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que La Prof. Russi se ganó el respeto y la consideración de autoridades y vecinos, en los años en que desempeñó sus funciones en el ámbito de esta Municipalidad de Esperanza.

Que a su conocimiento experto de la historia universal y regional, en su condición de profesora de esa disciplina, unía una auténtica minuciosidad en el conocimiento de los orígenes de nuestra comunidad.

Que sabía compartir ese conocimiento, brindándose generosamente a quien lo requiriera, a través del asesoramiento y la enseñanza.

Que sus cualidades intelectuales no iban a la zaga de su rectitud e integridad moral como persona y agente del Estado.

Que, como museóloga, tenía una auténtica pasión por la conservación, ampliación y difusión de nuestro patrimonio histórico cultural.

Que, puso al alcance del público las actas de los primeros años del Concejo Municipal, escritas en francés, gracias a su competencia como traductora, lo que condujo a la publicación de libro “Actas del Concejo Municipal de la Colonia Esperanza 1861-1865”, en coautoría con la Prof. Rosa Vrancken de Donnet.

Que, fruto de su labor como incansable investigadora, escribió numerosos artículos, dictó conferencias, se presentó en Congresos, etc.

Que sus colegas supieron valorar oportunamente su labor incorporándola como miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

Que el Concejo Municipal no puede soslayar la obligación de destacar este ejemplar testimonio de vida.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 180

Art. 1).- El Concejo Municipal de Esperanza rinde su más sentido homenaje a Graciela Beatriz Russi, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Art. 2).- Con copia de la presente, comuníquese a la familia de la Prof. Graciela Russi y al Museo de la Colonización.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 24 de 2012.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 180

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.